

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 13 DE MAYO DE 2022

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 653/2021-CR y 1576/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que reconoce la compensación por tiempo de servicios a los docentes contratados y a los auxiliares nombrados y contratados de educación, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

I. APERTURA

En la Sala N° 2 Fabiola Salazar Leguía del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día viernes 13 de mayo de 2022, bajo la presidencia del señor congresista **Alex Antonio Paredes Gonzales**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, con la asistencia de los **Congresistas Titulares**: Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Waldemar José Cerrón Rojas, Nivardo Edgar Tello Montes, Eduardo Enrique Castillo Rivas, María del Pilar Cordero Jon Tay, Raúl Huamán Coronado, Tania Estefany Ramírez García, Pedro Edwin Martínez Talavera, Roberto Enrique Chiabra León, Elva Edhit Julon

Irigoin, Diana Carolina Gonzales Delgado, José Enrique Jerí Oré, Karol Ivett Paredes Fonseca (Secretaria) y Esdras Ricardo Medina Minaya (Presidente). También asistieron los **Congresistas Accesitarios:** Wilson Rusbel Quispe Mamani y Flavio Cruz Mamani.

Con licencia, el señor congresista Roberto Helbert Sánchez Palomino.

Con licencia sin goce de haber, el señor congresista José Luis Elías Ávalos (Oficio N° 390-2021-2022/JLEA-CR).

No asistió el señor congresista José María Balcázar Zelada.

También asistieron los señores congresistas Germán Adolfo Tacuri Valdivia y Luis Roberto Kamiche Morante.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las quince horas con veinticuatro minutos a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte correspondiente al Período Anual de Sesiones 2021-2022.

El **Presidente de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Orden del Día.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 ***Se efectuó la sustentación del señor congresista Luis Roberto Kamiche Morante sobre el Proyecto de Ley 329/2021-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la ley que modifica el artículo 33° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial modificado por Ley N°30541.***

Al término de la exposición, el congresista Medina Minaya, tras agradecer al congresista Paredes Gonzales por haber ejercido la **Presidencia de la Comisión** para dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión, asumió la **Presidencia**

de la Comisión e indicó a los miembros de la Comisión que deseen hacer uso de la palabra en relación a la ponencia que se registren a través del chat institucional o la soliciten si se encuentran presentes en la sala

Intervino en el debate el congresista Cruz Mamani, el cual solicitó que se elabore un dictamen con un profundo análisis y que se acumule al mismo el Proyecto de Ley 1285/2021-CR, de su autoría.

Al respecto, la Presidencia de la Comisión informó que también existen cinco proyectos de ley de similar materia, en tal sentido, dispuso la respectiva acumulación, siendo los proyectos de ley 1725/2021-CR, de su autoría, 847/2021-CR, de autoría de la congresista Infantes Castañeda, 1702/2021-CR, de autoría del congresista Tello Montes, 829/2021-CR, de autoría de la congresista Pablo Medina, y 329/2021-CR, de autoría del congresista Kamiche Morante.

Al término del debate sobre la referida propuesta legislativa, la **Presidencia de la Comisión**, tras haber recibido los aportes correspondientes, dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

2.2 Se aprobó el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 653/2021-CR y 1576/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que reconoce la compensación por tiempo de servicios a los docentes contratados y a los auxiliares nombrados y contratados de educación, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al congresista Paredes Gonzales, autor del Proyecto de Ley 653/2021-CR, quien respaldó la presente propuesta de dictamen.

También intervinieron en el debate los congresistas Tacuri Valdivia, Cruz Mamani, Martínez Talavera, Huamán Coronado, Gutiérrez Ticona y Paredes Fonseca, quienes expresaron su respaldo a la referida propuesta legislativa.

La **Presidencia de la Comisión** informó que el congresista Quispe Mamani, autor del Proyecto de Ley 1576/2021-CR, tiene problemas de conexión a internet.

Al término del debate, la Presidencia de la Comisión sometió a votación la propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 653/2021-CR y 1576/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que reconoce la compensación por tiempo de servicios a los docentes contratados y a los auxiliares nombrados y contratados de educación, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación. Votaron a favor 16 señores congresistas: Alex Antonio Paredes Gonzales, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Waldemar José Cerrón Rojas, Nivardo Edgar Tello Montes, Eduardo Enrique Castillo Rivas, María del Pilar Cordero Jon Tay, Raúl Huamán Coronado, Tania Estefany Ramírez García, Karol Ivett Paredes Fonseca, Pedro Edwin Martínez Talavera, Roberto Enrique Chiabra León, Elva Edhit Julon Irigoín, Diana Carolina Gonzales Delgado, José Enrique Jerí Oré, Esdras Ricardo Medina Minaya y Flavio Cruz Mamani.

La **Presidencia de la Comisión** cedió el uso de la palabra a la profesora María Elena Aguilar Macizo, representante del Sindicato Unido de Maestros Contratados de Lima (SUMACOL) y a la señora Livia Turpo Meza, Secretaria General de la Federación Nacional de Auxiliares de Educación del Perú, quienes agradecieron a los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte por su apoyo mediante la aprobación del referido dictamen, lo cual consideran un acto de justicia y reivindicación a la labor de los docentes y auxiliares de educación.

El congresista Paredes Gonzales agradeció a los congresistas que votaron a favor de la citada propuesta legislativa. También intervinieron los congresistas Ramírez García, Martínez Talavera y el **Presidente de la Comisión**.

2.3 Se efectuó la sustentación del señor congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia sobre el Proyecto de Ley 1328/2021-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la organización e implementación de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 en el marco del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Al término de la exposición, la **Presidencia de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que deseen hacer uso de la palabra en relación a la ponencia que se registren a través del chat institucional para el orden respectivo.

Intervino en el debate la congresista Gonzales Delgado, quien consideró importante la propuesta legislativa, pero cuestionó el accionar del Poder Ejecutivo en cuanto a su compromiso para la organización de los mencionados juegos bolivarianos.

También intervinieron los congresistas Huamán Coronado y Martínez Talavera, quienes respaldaron dicha iniciativa legislativa y felicitaron al congresista Tacuri Valdivia, autor del Proyecto de Ley 1328/2021-CR.

Al término del debate, la **Presidencia de la Comisión**, tras señalar que se había recibido los aportes correspondientes, dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

III. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó **la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta**, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue **aprobada por unanimidad de los presentes**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos, **levantó la sesión.**

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Presidente
Comisión de Educación,
Juventud y Deporte

.....
KAROL IVETT PAREDES FONSECA

Secretaria
Comisión de Educación,
Juventud y Deporte